



*Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Artes, Diseño y
Ciencias de la Cultura*



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCIÓN N° 292 / 22 CD-
RESISTENCIA, 11 OCT 2022

VISTO:

El expediente N° 80-2022-00896, por el cual se eleva el programa de la asignatura “Lenguaje corporal II: teatro”; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura “Lenguaje corporal II: teatro”, es una asignatura del segundo cuatrimestre, del primer año de la Licenciatura en Artes Combinadas;

Que es necesario aprobar el programa presentado por el Prof. Víctor Cardozo, Profesor Adjunto a cargo de la asignatura;

Que el programa propuesto cuenta con informe favorable del Gabinete de Asesoría Pedagógica de la Facultad;

Que el Régimen Pedagógico de la Facultad, establece en su Artículo 14, que los programas tendrán una vigencia de tres años, a partir de la fecha de su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza, Investigación, Posgrado y Designaciones aconseja aprobar dicho programa;

Que dicho despacho fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 11 de octubre de 2022;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo por el Art. 32º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
R E S U E L V E:**

Art. 1º - APROBAR el Programa de la asignatura “Lenguaje corporal II: teatro”, correspondiente al segundo cuatrimestre, del primer año de la Licenciatura en Artes Combinadas, cuyo texto ordenado figura como ANEXO de la presente Resolución, tal lo tramitado por expediente N° 80-2022-00896, el que tendrá vigencia a partir de la fecha y por el término de tres años, período que establece el Régimen Pedagógico de la Facultad.

Art. 2º - REGISTRAR, comunicar y cumplido, archivar.-

Confecciónó
mac
Supervisó
Fiscalizó
Registró

MGTER. PATRICIA MÓNICA NUÑEZ
SECRETARIA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DEL NORDESTE
FACULTAD DE
ARTES, DISEÑO
Y CIENCIAS DE
LA CULTURA

ES COPIA
Abg. Esp. Mirta Castillo Trangoni
Director de Gestión Administrativa
FADyCC - UNNE

Soporte Magnético 0267



(2)

RESOLUCIÓN N° 292 / 22
RESISTENCIA, 11 OCT 2022

A N E X O

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
LENGUAJE CORPORAL II: TEATRO**

Área: Teoría de las Artes Combinadas

Carrera: Licenciatura en Artes Combinadas

Asignatura: Lenguaje Corporal II: Teatro

Año: 2022

Carga horaria semanal: 4.30hs

Carga horaria total: 72 hs.

Nivel: Primer año

Cuatrimestre: Segundo cuatrimestre

Equipo Docente: Profesor Adjunto: Ing. Víctor Cardozo
Jefe de Trabajos Prácticos: Lic. Alejandro Barboza

FUNDAMENTACIÓN

La reflexión académica y sistemática en torno a las denominadas “Artes Combinadas” es materia reciente. A partir de las primeras vanguardias de fines del siglo XIX y principios del XX, todos los lenguajes artísticos sufren una ruptura y, además de ampliar sus medios, han establecido entramados entre las diferentes disciplinas. Esto impacta ineludiblemente en la disciplina teatral, que hasta el momento se acercaba solo a las estéticas y poéticas aristotélicas.

Este entramado que es el arte se ve precipitado por la crisis que atraviesan los diferentes lenguajes y además por la influencia de la tecnología. Es así como se abre la tendencia, que determina al arte contemporáneo, de generar objetos artísticos en la frontera o transgrediendo los límites de cada lenguaje para dar paso a “nuevas formas” expresivas (videoarte, arte digital, performance, instalación, danza-teatro, música minimal, teatro de objetos, otros). En este caso la producción artística supera la “cita” para indagar en formas expresivas que deriven de la concurrencia de una variedad de lenguajes artísticos tal como ocurre en el teatro y el cine en sí mismos.

Si bien el teatro se remonta a la antigüedad y hasta a la prehistoria, hacia fines del siglo XIX, ligado como ya se expresó solo “al texto dramático”, se replantea profundamente su esencialidad y fundamentalmente al trabajo del actor. Esto dará forma en el transcurso del siglo XX al origen de la llamada “era de la puesta en escena” o el “reinado de los directores de escena”: Teatro Antropológico, el Teatro Performático, el Teatro de la Muerte, de Objetos, el Teatro-danza, el Teatro musical, la Biomecánica, entre otros.

Este recorrido, ya dado por la disciplina, hace necesaria la presencia del teatro entre las competencias a aplicar en investigación, diseño, producción y gestión de objetos artísticos escénicos. La asignatura tiene por finalidad acercar a los alumnos a los elementos ineludibles que conforman el acontecimiento teatral, estimulando además de los recorridos históricos necesarios (desde el ritual a las formas posdramáticas actuales), el análisis reflexivo de poéticas y estéticas regionales en relación a las artes combinadas y lo vivencial para comprender “desde adentro” la poesía y expectación de los procesos creativos. Además, la vivencia (poner el cuerpo en acción) permitirá comprender la producción de un proceso creativo con todos sus sentidos y amplía hacia su interior la conformación de un futuro Licenciado en Artes Combinadas con visión amplia del quehacer cultural y su inserción social.

El teatro y las artes del movimiento, como lenguajes especializados, poseen su propia gramática y códigos específicos de comunicación para posibilitar la construcción de significados situados y contextualizados en el sistema sociocultural en el que se producen.

En una carrera que busca articular teoría y práctica artística en un campo de producción simbólica que ya no reconoce límites, se considerará y enfocará el desempeño artístico desde el aporte de las especificidades expresivas del teatro. Por ello, el programa de la asignatura se organiza en recorridos históricos y vivenciales que abarcan diferentes prácticas teatrales e incluyen, considerándolos



(3)

RESOLUCIÓN N° 292122 ED
RESISTENCIA, 11 OCT 2022

imprescindibles, a los grandes reformadores de la escena del Siglo XX y un panorama de la escena rioplatense, germen que se difunde hacia todo el territorio nacional.

Una gran propuesta de este programa de estudio es la relación de los alumnos con los espacios y formas teatrales de nuestra región sobre los que la mirada particular y fundada en la teoría necesaria permitirá verdaderos análisis en campo de la disciplina. El alumno deberá transitar un proceso dialéctico de elaboraciones individuales y grupales, fundamentales en todo proceso de investigación y creación, tendiendo a la construcción de un conocimiento que “sabe y hace”.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

- Desarrollar un acercamiento al lenguaje teatral, vinculando conceptos teóricos- prácticos desde los tres sub-acontecimientos que intervienen en el acontecimiento teatral: Poesis, Expectación y Convivio.
- Transitar recorridos históricos del lenguaje teatral, desde el ritual a las formas posdramáticas actuales, para identificar en cada periodo las diferentes maneras que el cuerpo del actor se vincula con la escena y el contexto sociocultural.
- Adquirir instrumentos conceptuales y herramientas metodológicas necesarias para la expectación y análisis de espectáculos teatrales en relación a las artes combinadas, y aplicarlas de manera reflexiva y crítica en las teatralidades de nuestra región.
- Desarrollar competencias para el trabajo colaborativo en situaciones extracotidianas desde lo corporal, para vivenciar nuevas relaciones con su cuerpo y los del colectivo en situación de escena, poniendo en tensión conceptos teóricos en el espacio de trabajo físico.
- Incorporar entrenamiento complementario corporal desde el teatro y desarrollar un breve proceso artístico para experimentar la relación cuerpo-expectación.

CONTENIDOS

UNIDAD 1: Formalización del lenguaje

- Lenguaje Teatral y Teatralidad.
- El teatro como acontecimiento..
- Ritual y fiesta popular. Rito, Mito y Teatro.
- Orígenes y modalidades de las prácticas teatrales.
- El texto dramático y la puesta en escena. Intertextualidad.

UNIDAD 2: El cuerpo del actor en evolución

- Teatro Griego: Tragedia. Personajes. Los poetas trágicos. Comedia griega. Autores. El edificio teatral y el actor griego.
- Edad Media: Drama litúrgico, el actor: características. El juglar medieval y la conformación de la Commedia dell'arte.
- El actor del Siglo de Oro Español y el actor isabelino: Shakespeare.

UNIDAD 3: El nacimiento del actor nacional

- Virreinato del Río de la Plata: Antecedentes. Teatro Gauchesco. Circo Criollo y el nacimiento del “actor nacional”.
- Sainete. Grotesco Criollo y los procedimientos actorales que influyen en la escena contemporánea. Realismo Argentino.
- Referentes de la escena nacional en la actualidad. Teatro local: la corporalidad de escena regional.

UNIDAD 4: Poéticas y Estéticas desde el Siglo XX

- Principales aportes en el campo del teatro de grandes maestros: Constantin Stanislavsky, Vsevolod Meyerhold, Bertolt Brecht, Antonin Artaud, Samuel Beckett, Eugene Ionesco, Jerzy Grotowski, Tadeusz Kantor, Eugenio Barba, Peter Brook.
- Teatro de presentación y representación.
- El actor en el debate Modernidad y Posmodernidad. Teatro Posdramático.



(4)

RESOLUCIÓN N° 292 / 22 CD-
RESISTENCIA, 11 OCT 2022

UNIDAD 5: Tránsito y Tensión: de los conceptos teóricos a la práctica escénica

Proceso creador y dimensión lúdica en el arte escénico. Persona-personaje-máscara. Máscara y gestualidad.

Gesto, objetos y máscaras en las artes escénicas. Introducción a la Relación: Acción, Voz, Sonido y Palabra. El lenguaje teatral, el texto dramático y la puesta en escena.

Texto generador: acción, dirección y desarrollo. Estilos interpretativos y su abordaje corporal.

METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA

Las clases de la asignatura serán eminentemente presenciales y combinaran dinámicamente instancias de exposiciones teóricas, con apoyatura en material bibliográfico y didáctico, con sesiones prácticas y espacios vivenciales de experimentación corporal. Esta dinámica comprenderá también actividades, guías y sesiones de tutorías a distancia, en modo sincrónico y/o asincrónico, en entornos virtuales y teniendo en cuenta las condiciones del contexto (como lo fue la pandemia) y las demandas estudiantiles.

Enfoque teórico

- Exposiciones dialogadas guiadas por el/la docente, con el esquema de apertura, desarrollo y cierre, elaboración de conclusiones y rescate de los aspectos más importantes. Se utilizarán ayudas didácticas audiovisuales, para la revisión de los contenidos centrales de cada unidad temática.
- Exposiciones grupales a partir del análisis de material bibliográfico aportado por la cátedra (se incluyen en esta instancia, además de la bibliografía teórica específica, informes de investigación vinculados a los temas que se analizan)

Enfoque práctico

- Incluye un conjunto de trabajos prácticos posteriores al análisis teórico del tema tratado, a partir de guías elaboradas por la cátedra que, en algunos casos, se realizarán en el ambiente áulico y, en otros, en forma domiciliaria.
- La resolución individual y/o grupal de trabajos de campo que impliquen relacionarse con su contexto socio-cultural y producciones escénicas de mediana complejidad, asistiendo como espectadores a Centros Culturales y/o Teatros donde se realicen funciones de elencos regionales. Los instrumentos conceptuales y herramientas metodológicas necesarias para el análisis de los espectáculos serán desarrolladas por el equipo docente, mediante la aplicación práctica sobre una obra seleccionada y previa lectura por parte de los/las alumnos/as del material bibliográfico específico.

Clases vivenciales

- Para el recorrido vivencial por los códigos del lenguaje teatral, se establecerán comisiones o subgrupos, conformados aleatoriamente en la búsqueda de profundización de la práctica artística interrelacionada con fundamentos teóricos.
- Se buscará la exploración personal e interpersonal a partir de estímulos guiados, con propuestas abiertas y de resolución de problemas. A partir de juegos dramáticos y teatrales como técnicas o métodos de búsqueda, se realizarán actividades de caldeamiento expresivo, desinhibición, confianza, contacto, investigación, de puesta en escena y reflexión.
- Como actividad práctica final se realizará una muestra artística, que consiste en la puesta en escena de los trabajos grupales desarrollados en las clases vivenciales.

Actividades no presenciales

- Se prevé el trabajo en el Aula Virtual diseñado para la asignatura que funciona en la plataforma Moodle y en el marco del Programa UNNE Virtual. Se dará a través de Lecturas Guiadas, Foros de Debate, Documentos, Sitios de Interés, Material audiovisual y micro-clases audiovisuales que sirvan como complemento y apoyo al proceso.
- Tutorías en entornos virtuales de manera sincrónica que tienen por finalidad resolver dudas del estudiantado en cuanto a lectura comprensiva y redacción académica ante materiales teóricos, monitoreo y asistencia en la aplicación de herramientas para producciones escénicas y orientación general sobre la asignatura.

(5)

RESOLUCIÓN N° 292122-CD-
RESISTENCIA, 11 OCT 2022

RECURSOS DIDÁCTICOS

Pizarrón/fibras, proyector, PC, micrófono, internet, aula virtual y material bibliográfico y audiovisual que proveerá la cátedra.

Para las clases vivenciales serán necesarios un espacio físico de amplias dimensiones y equipo reproductor de sonido.

Para la muestra final se requiere la utilización de un espacio adecuado para la representación escénica (equipo de sonido e iluminación)

EVALUACIÓN

Esta asignatura se ajusta a los siguientes **Regímenes de Promoción**:

Mediante Evaluaciones Parciales, Sin Examen Final (Art. 42º a)

- Aprobación de todas las evaluaciones parciales y una asistencia mínima del 80% a las clases dictadas. El/la alumno/a tendrá **un solo examen recuperatorio de la evaluación teórica** que hubiera resultado insuficiente (1, 2, 3, 4 o 5 de calificación) o hubiere estado ausente sin causa justificada.
- *Art. 45.* La cantidad y modalidad de las evaluaciones parciales definidas por la cátedra. **Para este régimen de promoción será un total de 4 (cuatro) parciales.** Más adelante se especifica la modalidad de cada uno de ellos.
- *Art. 46.b.* En el caso de impedimento por fuerza mayor se justificará la inasistencia con la presentación de una constancia emitida por autoridad competente; en el caso de enfermedad, deberá presentar certificado médico convalidado por la Junta de Contralores/as Médicos/as de la UNNE. En ambos casos, **deberá hacerlo dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la fecha establecida para la evaluación.**
- *Art. 46.d.* En el caso de inasistencia justificada a la evaluación, el/la docente definirá una nueva fecha para la evaluación dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha establecida.
- *Art. 48.* El/la alumno/a que por asistencia o evaluaciones perdiera la condición de promoción con evaluaciones parciales sin examen final, de acuerdo con el criterio de la asignatura, podrá pasar al régimen de promoción mediante **evaluaciones parciales con examen final**.

Mediante Evaluaciones Parciales, Con Examen Final (Art. 42º b)

- Aprobación de todas las evaluaciones parciales y una asistencia mínima del 60% a las clases dictadas. El/la alumno/a tendrá **un solo examen recuperatorio de la evaluación teórica** que hubiera resultado insuficiente (1, 2, 3, 4 o 5 de calificación) o hubiere estado ausente sin causa justificada.
 - *Art. 50.* Las evaluaciones parciales serán definidas por la cátedra. **Para este régimen de promoción la cantidad requerida será de 3 (tres) evaluaciones parciales**, quedando en calidad de alumno/a regular. Más adelante se especifica la modalidad de cada uno de ellos.
 - *Art. 53.b.* En el caso de impedimento por fuerza mayor se justificará la inasistencia con la presentación de una constancia emitida por autoridad competente; en el caso de enfermedad, deberá presentar certificado médico convalidado por la Junta de Contralores/as Médicos/as de la UNNE. En ambos casos, **deberá hacerlo dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la fecha establecida para la evaluación.**
 - *Art. 53.d.* En el caso de inasistencia justificada a la evaluación, el docente definirá una nueva fecha para la evaluación dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha establecida.
 - *Art. 56.* La regularidad en la asignatura tendrá vigencia por tres (3) años a partir de la finalización del cuatrimestre correspondiente.
-
- **Promoción Con Examen Final (Art 42º c)**
 - *Art. 59.* Los/as alumnos/as podrán inscribirse para rendir las materias según este régimen, en las épocas establecidas por la facultad.
 - *Art. 60.* Los alumnos/as deberán rendir con el último **programa vigente de la asignatura**. Podrán solicitar a los/as profesores/as de la asignatura, orientaciones sobre bibliografía y contenidos a evaluar



(6)

RESOLUCIÓN N° 292 / 2022 ED.
RESISTENCIA, 11 OCT 2022

Modalidad de las evaluaciones durante el cursado de la asignatura

Durante la cursada de la asignatura Lenguaje Corporal II: Teatro se prevé un total de 4 (cuatro) evaluaciones parciales, de corte teórico y de aplicación:

- **2 (dos) evaluaciones parciales de carácter teórico y de resolución en clase: PARCIAL N° 1 y PARCIAL N° 2.**
- **1 (una) evaluación parcial de carácter práctico final, compuesto por un trabajo grupal y un trabajo individual, según guía pautada, con entrega escrita y defensa oral en el que se exponga una relación de contenidos dados aplicados a una manifestación escénica de la región. PARCIAL 3.**
- **1 (una) evaluación permanente y procesual en los talleres prácticos corporales y actividades virtuales.** Será condición indispensable para la aprobación de esta nota parcial, participar de la muestra integradora que prevé la cátedra al finalizar el cuatrimestre. Se tendrán en cuenta los procesos individuales y grupales en las sesiones de taller, donde se realizará entrenamiento físico e interpretativo propuesto por el equipo docente en cada encuentro. Se considerará especialmente la posibilidad de establecer relaciones entre el material teórico y la praxis en situación de representación. Esta evaluación también contempla el nivel de participación de las actividades no presenciales y Virtuales propuestas por la cátedra. **PARCIAL 4.**
- **Posibilidad de 1 (un) recuperatorio de carácter teórico (Parciales N° 1 y/o Parcial N°2)**

De los exámenes finales

Examen final para la condición Alumnos/as Regulares

Aquellos alumnos/as que se inscriban a rendir examen final en esta condición deberán:

- Presentar, con 48 hs. como mínimo de antelación a la mesa de examen, una producción escrita de análisis de una manifestación escénica de la región donde se apliquen contenidos teóricos de la cátedra para su defensa oral ante el tribunal, correspondiente a los contenidos del **Parcial N° 3**
- *Art. 88.* Serán orales y/o escritos de acuerdo con el criterio del tribunal, la índole de la asignatura y el régimen de promoción. En la instancia escrita el/la alumno/a deberá responder a cualquiera de los contenidos del programa que se desarrolló en su periodo de cursada (*Art. 93*) En La instancia oral corresponde a la defensa de la producción escrita, con sus contenidos correspondientes.
- *Art. 55.* Si el alumno aprobara el examen final de la asignatura se consignará, en el acto, la calificación que resulte del promedio y redondeo entre: la calificación de regularización y la del examen final aprobado.

Examen Final para la condición de Alumnos/as Libres

Aquellos alumnos/as que se inscriban a rendir examen final en esta condición deberán:

- Asistir a un mínimo de 4 (cuatro) sesiones de tutoría, que deberán pautarse con el equipo docente, en las se brindará orientación sobre bibliografía y contenidos de la asignatura y para realizar un trabajo corporal con contenidos propuestos por el equipo docente, que será presentado el día del examen ante el tribunal, correspondiente a los contenidos del **Parcial N° 4**
- Presentar, con 48 hs. como mínimo de antelación a la mesa de examen, una producción escrita de análisis de una manifestación escénica de la región donde se apliquen contenidos teóricos de la cátedra para su defensa oral ante el tribunal, correspondiente a los contenidos del **Parcial N° 3**
- *Art. 62.* Los exámenes finales de este régimen tendrán dos instancias: la primera escrita referida a temas propuestos por el tribunal y extraídos del último programa de la materia. La instancia oral será la defensa de la producción escrita, con sus contenidos correspondientes y algún contenido de la instancia escrita que necesite algún refuerzo.
- *Art. 63.* La evaluación escrita tendrá la duración que considere el tribunal, dentro de un lapso no mayor de dos (2) horas.
- *Art. 64.* La calificación definitiva en este régimen, es el promedio de las notas correspondientes a los exámenes aprobados escrito y oral. **La calificación de insuficiente en una de las instancias, tendrá carácter eliminatorio.**



(7)

RESOLUCIÓN N° 292 / 22 CD-
RESISTENCIA, 11 OCT 2022

Bibliografía

UNIDAD 1: Formalización del lenguaje

- DUBATTI, J. (2012) *Introducción a los estudios teatrales*. 1ª ed. Buenos Aires, Atuel.
- FERAL, J. (2003) *Acerca de la teatralidad*. Buenos Aires, Nueva Generación.
- RYNGAERT, J. (2004) *Introducción al análisis teatral*. Buenos Aires, Artes del Sur.
- HOPKINS, C. (2008) *Tincunacu: teatralidad y celebración popular en el nordeste argentino*. 1ª ed. Buenos Aires, Inteatro.
- PAVIS, P. (1998) *Diccionario del Teatro*. Buenos Aires, Paidos.
- TRASTOY, B. y ZAYAS DE LIMA, P. (2006) *Lenguajes escénicos*. 1ª ed. Buenos Aires, Prometeo Libros.

UNIDAD 2: El cuerpo del actor en evolución

- DUBATTI, J. (2008) *Historia del Actor. De la escena clásica al presente*. Buenos Aires, Colihue.
- DUBATTI, J. (2009) *Historia del Actor II. Del ritual dionisíaco a Tadeusz Kantor*. Ed. Colihue Buenos Aires.
- MOREIRA, C. (2008) *Las múltiples caras del actor*. Buenos Aires, Inteatro.
- PERINELLI, R. (2011) *Apuntes sobre la historia del teatro occidental. Tomo I*. Buenos Aires, Inteatro.
- NIETZSCHE, F. (2003) *El origen de la Tragedia*. Buenos Aires. Libertador.

UNIDAD 3: El nacimiento del actor nacional

- DUBATTI, J. (comp.) (2013) *Panorama Teatral. Nuevo Teatro Argentino*. Buenos Aires, Interzona.
- DUBATTI, J. (2008) *Historia del Actor. De la escena clásica al presente*. Buenos Aires, Colihue.
- IRARZABAL, F. (2003) *Las Huellas del Grotesco en el Teatro Argentino*. Revista Picadero N°8. Instituto Nacional de Teatro
- ORDAZ, L. (2010) *Historia del Teatro en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Inteatro.
- PELLETTIERI, O. (2008) *El sainete y el grotesco criollo: del autor al actor*. Buenos Aires, Galerna.

UNIDAD 4: Poéticas y Estéticas desde el Siglo XX

- AA. VV (2003-2009) *Cuadernos del Picadero*. Buenos Aires, Inteatro.
- ABIRACHED, Robert. (2000) *La crisis del personaje en el teatro moderno* (Traducción Berja Ortiz de Gondra) Madrid, ADE.
- ARTAUD, Antonin (1978) *El teatro y su doble*. Barcelona, Edhsa.
- BARBA, Eugenio (1992) *La Canoa de Papel*. México, Gaceta México.
- DUBATTI, Jorge (2008) *Historia del Actor. De la escena clásica al presente*. Buenos Aires, Colihue.
- DUBATTI, Jorge (2009) *Historia del Actor II. Del ritual dionisíaco a Tadeusz Kantor*. Ed. Colihue Buenos Aires.
- FOIX, Marita (2008) *Peter Brook, Teatro sagrado y teatro inmediato*. Buenos Aires, Atuel.
- GROTOWSKI, Jerzy (1970) *Hacia un teatro pobre*. México, Siglo XXI.
- KANTOR, Tadeusz (2004) *El Teatro de la Muerte*. Buenos Aires, De la Flor.
- KANTOR, Tadeusz (2010) *La clase muerta*. Barcelona, Wielopole.
- MEYERHOLD, Vsevolod (1986) *Teoría teatral*. Madrid, Fundamentos.
- MEYERHOLD, Vsevolod (1992) *Textos teóricos*. Madrid, Edición de Juan Antonio Hormigón. Publicaciones de la ADE.
- NAUGRETTE, Catherine (2000) *Estética del teatro* (Traducción Marta Morello) Buenos Aires, Ediciones Artes del Sur.
- SERRANO, Raúl (2004) *Nuevas tesis sobre Stanislavski: fundamentos para una teoría pedagógica*. Buenos Aires, Atuel.
- STANISLAVSKY, Constantin (2012) *Preparación del Actor*. Buenos Aires, Quetzal.
- TRASTOY, Beatriz y LIMA, Perla Zayas (2006) *Lenguajes escénicos*. 1ª ed. Buenos Aires, Prometeo Libros



(8)

**RESOLUCIÓN N° 292 / 22 ED-
RESISTENCIA, 11 OCT 2022**

UNIDAD 5: Tránsito y Tensión: de los conceptos teóricos a la práctica escénica

- BARBA, Eugenio (1992) *La Canoa de Papel*. México, Gaceta México.
- GROTOWSKI, Jerzy (1970) *Hacia un teatro pobre*. México, Siglo XXI.
- HOLOVATUCK, Jorge (2013). *Una fábrica de juegos y ejercicios teatrales: hacia una pedagogía de lo teatral*. 1^a Ed. Buenos Aires, Inteatro.
- MOREIRA, Cristina (2008) *Las múltiples caras del actor*. Buenos Aires, Inteatro.
- PAVIS, Patrice (1998) *Diccionario del Teatro*. Buenos Aires, Paidos.

Bibliografía para la realización del trabajo práctico N° 3: "LA CORPORALIDAD DE LA ESCENA REGIONAL"

- FERAL, Josette (2004) *Teatro, teoría y práctica: más allá de las fronteras*. Buenos Aires, Galerna (pp. 25-34)
- PAVIS, Patrice (2000) *El análisis de los espectáculos*. Buenos Aires, Paidos.
- RYNGAERT, Jean Pierre (2004) *Introducción al análisis teatral*. Buenos Aires, Artes del sur.
- PAVIS, PATRICE (1998) *Dramaturgia, Estética, Semiología*. Buenos Aires, Paidos.

Bibliografía complementaria

- ARROJO, Víctor (2014) *El director teatral ¿es o se hace?: procedimientos para la puesta en escena*. Buenos Aires, Inteatro.
- BARTÍS, Ricardo (2003) *Cancha con niebla: teatro perdido, fragmentos*. Edición de textos e investigación: Jorge Dubatti. Atuel.
- SZUCHMACHER, Rubén (2015) *Lo incapturable: puesta en escena y dirección teatral*. Buenos Aires, Editorial Reservoir Books.

Textos dramáticos complementarios

- "Edipo Rey" y "Antígona" de Sófocles - "Las Troyanas" de Eurípides - "Las Coéforas" de Esquilo - "Las Ranas" y "Lisístrata" de Aristófanes
- "La cantante calva" de Eugene Ionesco
- "Macbeth" y "Romeo y Julieta" de William Shakespeare
- "Dar la vuelta" y "Antígona Furiosa" de Griselda Gambaro - "El niño argentino" de Mauricio Kartun

Material Audiovisual

El teatro de Bertolt Brecht - Akrópolis de Jerzy Grotowski - La Clase Muerta de Tadeusz Kantor - Biomecánica de Meyerhold - Entrenamiento Vocal del Odin Teatret – Entrenamiento de Jerzy Grotowski – El Periférico de Objetos – El Niño Argentino de Mauricio Kartun – Romeo y Julieta de Franco Zeffirelli (1968) y Baz Luhrmann (1996)

ES COPIA